

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1. OPERACIONES

INSTECPET C.A, es una compañía constituida en Quito - Ecuador con domicilio principal en la Parroquia Amaguaña, Ciudadela Vista Hermosa, Calle Santa Isabel #793 y Riobamba diagonal al parque

La compañía "INSPECCION TECNICA PETROLERA INSTECPET C.A. Fue constituida el 07 de agosto del 2017 ante la Notaria Primera del Cantón Quito, Doctor Jorge Enrique Machado Cevallos, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito. El 17 de agosto del 2017, en la Superintendencia de Compañías le corresponde el número de expediente 307795

La compañía TENDRA POR OBJETO DEDICARSE A LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIU: B09-ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE APOYO PARA LA EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS; ASI COMO TAMBIEN PODRA COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE PRODUCCION DE BIENES / SERVICIOS, COMERCIALIZACION, ALMACENAMIENTO, EXPLOTACION, INDUSTRIALIZACION, EXPLOTACION, DISTRIBUCION, INVESTIGACIONY DESARROLLO, PROMOCION, CAPACITACION, ASESORAMIENTO, INTERMEDIACION, INVERSION, CONSTRUCCION, RECICLAJE, IMPORTACION DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros de Compañía INSTECPET C.A, han sido preparados en U.S. dólares. Se presentarán según Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas para su utilización en Ecuador, y representará la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales, las que serán aplicadas de manera uniforme.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Unidad Monetaria

INSTECPET C.A, Utiliza el dólar de los Estados Unidos de Norte América como su moneda funcional y moneda de presentación de sus estados financieros que es la moneda de curso legal en el Ecuador. La moneda funcional se ha determinado considerando el entorno económico principal en que la Compañía opera y la moneda en que se generan los principales flujos de efectivo.

Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) NIIF para PYMES, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) .

Efectivo y equivalentes de efectivo.- Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera, Para efectos de la preparación del estado de flujo de efectivo, la compañía considero los saldos de caja y bancos

Activos Financieros - La Compañía **INTECPET C.A.**, clasifica sus activos financieros en documentos y cuentas por cobrar y deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Documentos y cuentas por cobrar

Se registran a su costo amortizado, correspondiendo éste básicamente al efectivo entregado, menos las devoluciones de principal efectuadas, más los intereses devengados y no cobrados, en el caso de los préstamos y al valor actual de la contraprestación realizada, en el caso de las cuentas por cobrar. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha de estado de situación financiera, en cuyo caso se clasificarán como activos no corrientes. Los préstamos y a cuentas a cobrar se incluyen en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar en el estado de situación financiera.

Reconocimiento de Ingresos - Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la entidad y puedan ser confiablemente medidos. Los siguientes criterios específicos de reconocimiento también deben ser cumplidos antes de reconocer ingresos.

Ingresos por prestación de servicios - Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen siempre y cuando: el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad y sea probable que los beneficios económicos fluyan a la empresa. Por esta razón la empresa maneja el reconocimiento de ingresos una vez terminado el servicio, que es el momento en el que se puede tener un detalle claro de los costos incurridos y por ende reconocer los respectivos ingresos.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta al importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía pueda otorgar, con la emisión de la correspondiente factura de venta.

Impuesto a la renta - La tasa de impuesto corporativa aplicable para el año 2017 es del 22%. Los dividendos que se distribuyen con cargo a utilidades gravadas no están sujetos a impuestos adicionales, siempre que los beneficiarios de los mismos sean sociedades no domiciliadas en paraísos fiscales o personas naturales no residentes en el Ecuador.

El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones establece la tarifa del impuesto a la renta para las sociedades constituidas en el Ecuador que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22%. La reducción del 25% al 22% de la tarifa del impuesto a la renta se aplicará de forma progresiva en los siguientes términos:

- Durante el ejercicio fiscal 2012, la tarifa impositiva será del 23%
- A partir del ejercicio 2013, en adelante, la tarifa impositiva será del 22%

Beneficios a empleados

Beneficios Post - Empleo: Planes de contribuciones definidas

La Compañía no tiene un plan de contribuciones definidas para su personal

Beneficios Post - Empleo: Planes de beneficios definidos

La Compañía utiliza la NIC 19 para el cálculo y contabilización de las obligaciones con sus empleados provenientes del plan de jubilación. Las condiciones que deben cumplirse para que los empleados tengan derecho al disfrute del plan de jubilación son las siguientes:

- Los planes son aplicables a todo empleado contratado por tiempo indefinido.
- Será beneficiario del plan aquel empleado que tenga 25 años o más de servicio continuado o interrumpido.
- Si el empleado hubiera cumplido 20 años o más y menos de 25 años de servicio tendrá derecho a la parte proporcional de la jubilación patronal, si se cumplen determinadas condiciones.

Reconocimiento de Gastos - Los gastos se reconocen en el período por la base de acumulación (método del devengado) es decir cuando se incurren, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen

La NIIF 13 requiere la aplicación prospectiva a partir del 1 enero del 2017. Adicionalmente, las disposiciones transitorias específicas en la norma, establecen que no es necesario aplicar los requisitos de revelación establecidos en la norma, en referencia a la información comparativa proporcionada por períodos antes de la aplicación inicial de la norma. De acuerdo con estas disposiciones transitorias, el Grupo no ha revelado información requerida por la NIIF 13 para el período comparativo 2016.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS

La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los

estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

4. EFECTIVO Y BANCOS

Un resumen de efectivo y bancos como se muestra en el estado de flujo de efectivo se presenta de la siguiente manera:

... Diciembre 31,...

2018 2017

(en U.S. dólares)

Bancos Transitorio	<u>6.000.00</u>	<u>6000.00</u>
Total	<u>6.000,00</u>	<u>6000.00</u>

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

... Diciembre 31,...

2018 2017

(en U.S. dólares)

Cuentas por cobrar comerciales:

Cientes	0.00	0.00
Provisión para cuentas dudosas	<u>(-) 0.00</u>	(-) 0.00
Anticipo proveedores	0.00	0.00
Total	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>

6. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

... Diciembre 31,...

2018 2017

(en U.S. dólares)

Cuentas por pagar comerciales:

Proveedores locales servicios	0.00	0.00
Proveedores locales bienes	0.00	0.00
Total	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>

7. IMPUESTOS

Un resumen de activo y pasivo por impuestos corrientes, es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Activos por impuesto corriente:	-	-
Impuesto al Valor Agregado – IVA	0.00	0.00
Retenciones en la fuente de IVA	0.00	0.00
Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
Total	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
Pasivos por impuestos corrientes:	0.00	0.00
Impuesto a la renta por pagar (1)	0.00	0.00
Impuesto al Valor Agregado -IVA por pagar y Retenciones	-	-
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	<u>0.00</u>	<u>0.00-</u>
Total	0.00	0.00

Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	0.00	0.00
Amortización de pérdidas tributarias (2)	0.00	0.00
Gastos no deducibles	0.00	0.00
Ingresos exentos - deducción de gastos	0.00	0.00
Ingreso (gasto) por impuestos diferidos	0.00	0.00
Utilidad gravable	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
Impuesto a la renta causado (1)	<u>0.00</u>	<u>0.0</u>
Retenciones en la fuente que le realizaron en el periodo	<u>0.00</u>	0.00
Crédito tributario que le generaron otras empresas	0.00	0.00
Crédito tributario generado por impuestos salida de divisas	0.00	0.00
Crédito años anteriores	0.00	0.00
Anticipo causado (2)	0.00	0.00

Impuesto a favor del contribuyente	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
------------------------------------	-------------	-------------

- (1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución (23% para el año 2012) y del 13% sobre las utilidades sujetas a capitalización (14% para el año 2012).
- (2) De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables. Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, no existe un saldo por amortizar de pérdidas tributarias
- (3) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Según el Código Orgánico de la Producción la empresa tiene recién un año de creación, por lo tanto no calculara el anticipo del impuesto a la renta por los 5 años primeros

8. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social - El capital social autorizado consiste de 9000 acciones de US\$1 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos. El capital suscrito y pagado es de 6000 dólares, dividido en SEIS MIL acciones iguales

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Capital suscrito y pagado	6.000.00	6.000.00
Total		

9. APROBACION DE LOS ESTADOS FILANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, fueron aprobados por la Junta de General el 01 de marzo 2019

Sin Otro Particular, me suscribo de Ustedes,

Atentamente,

Ing. Pérez Pérez María Belén
CONTADORA CPA
Reg. 17-3622